



SERVICIO DE SALUD AYSÉN  
DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS  
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

## RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 04136/2024

**MAT.:** APRUEBA PERFIL, PAUTA DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN PARA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN INTERNO A LA UNIDAD ABIERTA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA DEL HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN PARA CUPOS EN CALIDAD JURÍDICA CONTRATA DEL ESTAMENTO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO, TRABAJADOR SOCIAL Y TERAPEUTA OCUPACIONAL, ENFERMERA/O, FONOAUDIÓLOGO/A Y PSICOPEDAGOGO/A, Y DISPONE PUBLICACIÓN.

Coyhaique, 19/ 07/ 2024

### VISTOS:

- El D.F.L. N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
- El D.F.L. N° 23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
- La Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa;
- La Ley N°21.640 del Ministerio de Hacienda sobre ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2024;
- La Resolución Exenta N° 3366 del 22.06.2023, que modifica "Manual de procedimiento de Reclutamiento y Selección de Servicio de Salud Aysén", aprobado por Resolución Exenta N° 3229 del 13 de junio de 2022;
- La ley 21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos;
- El Decreto Afecto N°19 de fecha 30 de junio de 2023 del Ministerio de Salud, que modificó la glosa de dotación máxima de personal de los Servicios de Salud y establecimientos creados por los DFL N°s 29, 30 y 31, fijada en la partida 16 del presupuesto para el año 2018, Ley N°21.053
- El anexo N°1 de solicitud proceso de selección abierto de fecha 11 de julio del 2024, para los cargos de Terapeuta Ocupacional (2).
- El anexo N°1 de solicitud proceso de selección abierto de fecha 11 de julio del 2024, para el cargo de Fonoaudiólogo/a.
- El anexo N°1 de solicitud proceso de selección abierto de fecha 11 de julio del 2024, para los cargos de Psicólogo/a (2).
- El anexo N°1 de solicitud proceso de selección abierto de fecha 11 de julio del 2024, para el cargo de Trabajador Social.
- Resolución Exenta N°4100 del 17 de julio de 2024 que establece comité del proceso de reclutamiento y selección;

### CONSIDERANDO:

- Que, existe la disponibilidad cupos en calidad jurídica a contrata del estamento profesional para Fonoaudiólogo/a, Psicopedagogo/a, Psicólogo/a, Trabajador Social y Terapeuta Ocupacional para desempeñarse en Unidad de atención abierta en Salud mental y Psiquiatría del Hospital de Puerto Aysén (Futuro desempeño en COSAM Puerto Aysén), dependiente del Servicio de Salud Aysén;
- Que, para la realización del proceso de selección es necesario aplicar pauta evaluación, a fin de que los postulantes que cumplan con el perfil solicitado presenten los antecedentes requeridos y puedan ser evaluados;

### TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resoluciones N° 6 y 7 de 2019 y N° 14 de 2022, todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

### RESUELVO:

- APRUEBASE** perfil, pauta de evaluación y cronograma para el proceso de reclutamiento y selección para cupos en calidad jurídica a contrata del estamento profesional para desempeñarse como Psicólogo/a, Trabajador Social, Terapeuta Ocupacional, Kinesiólogo/a, Psicopedagogo/a, Fonoaudiólogo/a, Enfermera/o y Trabajador Social a desempeñarse en Unidad de atención abierta en Salud Mental y Psiquiatría del Hospital de Puerto Aysén (Futuro COSAM de Puerto Aysén) dependiente del Servicio de Salud Aysén, cuyos antecedentes se evaluarán de acuerdo con siguientes Bases:

### PRESENTACIÓN DEL CARGO

CÓDIGO DE POSTULACIÓN	CARGO	CALIDAD JURÍDICA	GRADO EUS	JORNADA	N° CARGOS TOTAL
PSI -01	PSICÓLOGO	CONTRATA	12	44 HORAS	2
FON -01	FONOAUDIÓLOGO	CONTRATA	12	44 HORAS	1
TO -01	TERAPEUTA OCUPACIONAL	CONTRATA	12	44 HORAS	2
PSP -01	PSICOPEDAGOGO	CONTRATA	12	44 HORAS	1
TS - 01	TRABAJADOR/A SOCIAL	CONTRATA	12	44 HORAS	1
					7

### A.1.-REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICO

- Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública según lo dispuesto en el Art. 12 Ley 18.834 y no encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el artículo 56 de la Ley N° 19.653.
- Cumplir requisitos específicos, que son propios para cupo a contratados de profesionales.
- **Podrán postular todos los funcionarios y personas en calidad jurídica contrata que se desempeñen actualmente en la Unidad de atención abierta de Salud Mental y Psiquiatría, del Hospital de Puerto Aysén.**
- El Servicio de Salud Aysén, a través de la Oficina de Personal dependiente de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, revisará si los/as postulantes al proceso de Reclutamiento y Selección, se encuentren en calidad de deudor/a en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos (Ley N°21.389). En caso de estar en esa calidad, se solicitará autorización por escrito para que, en la eventualidad de resultar promovidos/as en el presente concurso, la institución proceda a retener y pagar directamente al alimentario el monto de las futuras pensiones de alimentos más un recargo de un diez o veinte por ciento, según la renta bruta mensualizada. De no realizar dicha autorización, se considerará inválida la postulación.

- Lo establecido en DFL 23/2017 del Ministerio de Salud, que

Fija Planta de Personal del Servicio de Salud Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo:

#### Planta Profesional - DFL 23/2017 del Ministerio de Salud:

Cargo	Grado	Requisitos
Profesional	12°EUS	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado; o,</li> <li>ii. Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.</li> </ul>

#### A.2.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

NOMBRE DEL CARGO	PSICÓLOGO COSAM AYSÉN (Unidad Abierta de Salud Mental y Psiquiatría Hospital Puerto Aysén y dispositivos adosados)
N° DE PERSONAS A CARGO	Sin Personas a cargo.
JEFATURA DIRECTA	Coordinador COSAM (Jefe Unidad Abierta Salud Mental y Psiquiatría HPA)
ÁREA/UNIDAD/SECCIÓN	Unidad Abierta de Salud Mental y Psiquiatría
DEPARTAMENTO/PROGRAMA	COSAM PUERTO AYSÉN

#### II. PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO:

Otorgar una atención integral, oportuna y con altos estándares de calidad, desde un enfoque multidisciplinario a la población objetivo definida para el funcionario, en el contexto actual de la Unidad Abierta de Salud Mental y Psiquiatría del Hospital de Puerto Aysén, transitando luego a un Centro de Salud Mental Comunitaria COSAM Aysén y dispositivos adosados.

#### III. FUNCIONES DEL CARGO:

- Realizar evaluación integral del usuario, su familia o cuidador responsable.
- Realizar procesos de psicoterapia y psicodiagnóstico a la población asignada.
- Realizar ingresos en conjunto con médico psiquiatra en el ingreso de los usuarios en caso de ser necesario.
- Desarrollar estrategias de intervención terapéutica individual, familiar y/o grupal, en el contexto del modelo de salud mental y psiquiatría comunitaria.
- Realizar visitas domiciliarias integrales.
- Construir y monitorear el plan de cuidado integral en conjunto con el equipo tratante.
- Participar en reuniones clínicas, consultorías y en actividades comunitarias del equipo de salud.
- Intervenir en crisis y en situaciones de alto riesgo con enfoque comunitario.
- Participar en programación y realización de actividades internas y hacia la comunidad.
- Derivar asistidamente a otros profesionales del equipo y de la red sectorial e Intersectorial.
- Colaboración en la elaboración y mantención de protocolos, normas y Procedimientos de modelo Gestión.
- Realizar estadística Mensual.
- Realizar rescate y seguimiento de los usuarios.
- Apoyar el proceso de programación anual, según orientaciones y lineamientos MINSAL para el modelo Gestión.
- Dar cumplimiento a otras actividades y tareas delegadas por su jefatura.

#### IV. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

**EQUIPO DE TRABAJO:** Funcionarios clínicos y administrativos de la actual Unidad Abierta de Salud Mental y Psiquiatría del Hospital de Puerto Aysén transitando luego a COSAM Aysén.

**CLIENTES INTERNOS (RED SSA):** Funcionarios clínicos/ administrativos, encargado de calidad SSA y entidades fiscalizadoras.

**CLIENTES EXTERNOS (USUARIOS Y FAMILIA):** Usuarios y familiares de la Unidad Abierta de Salud Mental y Psiquiatría del Hospital de Puerto Aysén transitando luego a COSAM Aysén.

#### V. NIVEL EDUCACIONAL:

	SIN REQUERIMIENTOS		TÉCNICO/TÉCNICO PROFESIONAL
	ENSEÑANZA BÁSICA	X	UNIVERSITARIO
	ENSEÑANZA MEDIA		POST GRADO

**Título: PSICOLOGO/A**  
**VI. EXPERIENCIA LABORAL:**

<b>AÑOS DE EXPERIENCIA:</b> Deseable 3 años
<b>EN EL SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO):</b> Deseable 2 AÑOS
<b>DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA:</b> Deseable 3 años de experiencia laboral en dispositivos de salud mental de nivel secundario de especialidad, idealmente con un modelo de Salud Mental Comunitaria.

**VII. FORMACIÓN:**

<ul style="list-style-type: none"><li>• Diplomados, Pos título y/o Magister de 120 horas o más, en temas:</li><li>• Psicología Clínica.</li><li>• Psicopatología</li><li>• Conocimiento del Modelo de Atención Comunitaria en Salud Mental.</li><li>• Enfoque de recuperación en salud mental, Recovery.</li><li>• Especialización en Trauma Complejo, Modelo de Apego y Complejidad.</li><li>• Especialización en modelo de Psicoterapia Narrativa</li><li>• Curso Trastornos Conductuales Complejos Severos en la adolescencia</li><li>• Curso Trastornos de la Conducta Alimentaria en Adolescentes.</li><li>• Curso Trastornos de la Personalidad.</li><li>• Psicodiagnóstico.</li><li>• Cursos de actualización en Suicidalidad</li><li>• Prevención y abordaje en suicidio.</li><li>• Otros atingentes al cargo.</li></ul>
--

**VIII. COMPETENCIAS GENÉRICAS:**

<b>Manejo de la Presión:</b> Capacidad para mantener buen desempeño ante situaciones de tensión o crisis reales o potenciales.
<b>Iniciativa/Proactividad:</b> Despliega acciones que van más allá de lo asignado. Se anticipa a problemas u oportunidades buscando mejoras.
<b>Flexibilidad y Adaptación al Cambio:</b> Capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, imprevistos o cambios.
<b>Planificación y Seguimiento:</b> Capacidad para determinar eficazmente las prioridades de sus tareas, estipulando acciones, plazos y recursos requeridos para lograr las metas.
<b>Habilidades Interpersonales:</b> Capacidad para establecer y mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas.
<b>Trabajo en equipo:</b> Capacidad de mantener un ambiente y entorno laboral grato.
<b>Compromiso, motivación y ética.</b>

**A.3.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:**

<b>NOMBRE DEL CARGO</b>	FONOAUDIÓLOGA COSAM PUERTO AYSÉN (Unidad Abierta de Salud Mental y Psiquiatría Hospital Puerto Aysén y dispositivos adosados)
<b>N° DE PERSONAS A CARGO</b>	Sin personas a cargo
<b>JEFATURA DIRECTA</b>	Coordinador COSAM (Jefe Unidad Abierta Salud Mental y Psiquiatría HPA)
<b>ÁREA/UNIDAD/SECCIÓN</b>	Unidad Abierta de Salud Mental y Psiquiatría
<b>DEPARTAMENTO/PROGRAMA</b>	COSAM PUERTO AYSÉN

**1. PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO**

Otorgar una atención integral, oportuna y con altos estándares de calidad, desde un enfoque multidisciplinario a la población objetivo definida para el funcionario, en el contexto actual de la Unidad Abierta de Salud Mental y Psiquiatría del Hospital de Puerto Aysén, transitando luego a un Centro de Salud Mental Comunitaria COSAM Aysén y dispositivos adosados.
--

**1. FUNCIONES DEL CARGO:**

<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar evaluación e intervención fonoaudiológica de niños, niñas y adolescentes y su entorno para la habilitación/rehabilitación en las áreas que puedan presentar trastornos en el lenguaje, habla y/o comunicación, apoyando además en la aclaración diagnóstica solicitada por especialista.</li><li>• Realizar apoyo al médico psiquiatra en el ingreso de los usuarios en caso de ser necesario.</li><li>• Educar a familia, acerca de diagnósticos y tratamientos a realizar, con la finalidad de informar, y hacerlos partícipes del proceso de tratamiento.</li><li>• Diseñar y elaborar material fonoaudiológico necesario para lograr objetivos propuestos de cada paciente.</li><li>• Realizar registro en ficha clínica de cada paciente atendido, los diagnósticos e intervenciones para dejarla actualizada con la información correspondiente.</li><li>• Realizar, en conjunto con el equipo tratante el Plan de Cuidados Integrales de cada usuario/a bajo control.</li><li>• Apoyar la articulación de redes sectoriales e intersectoriales.</li><li>• Realizar rescate y seguimiento de pacientes, sea mediante contacto telefónico o visitas domiciliarias.</li><li>• Participar en reuniones clínicas y administrativas de equipo.</li><li>• Realizar y mantener al día la estadística de sus actividades en REM.</li><li>• Participar en el proceso de programación anual, según orientaciones y lineamientos MINSAL.</li><li>• Colaborar en la elaboración y mantención de protocolos, normas y procedimientos de modelo Gestión de la Unidad/COSAM.</li><li>• Participar en programación y realización de actividades internas y hacia la comunidad.</li><li>• Otras funciones encomendadas por su jefatura</li></ul>
--

**IV. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:**

<b>EQUIPO DE TRABAJO:</b> Funcionarios clínicos y administrativos de la actual Unidad Abierta de Salud Mental y Psiquiatría del Hospital de Puerto Aysén transitando luego a COSAM Aysén.
<b>CLIENTES INTERNOS (RED SSA):</b> Funcionarios clínicos/ administrativos, encargado de calidad SSA y entidades fiscalizadoras.
<b>CLIENTES EXTERNOS (USUARIOS Y FAMILIA):</b> Usuarios y familiares de la Unidad Abierta de Salud Mental y Psiquiatría del Hospital de Puerto Aysén transitando luego a COSAM Aysén.

## V. NIVEL EDUCACIONAL:

	SIN REQUERIMIENTOS		TÉCNICO/TÉCNICO PROFESIONAL
	ENSEÑANZA BÁSICA	X	UNIVERSITARIO
	ENSEÑANZA MEDIA		POST GRADO

**Título:** FONOAUDIÓLOGO/A

## VI. EXPERIENCIA LABORAL:

<b>AÑOS DE EXPERIENCIA:</b> Deseable 3 años
<b>EN EL SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO):</b> Deseable 2 años
<b>DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA:</b> Deseable 3 años de experiencia laboral en dispositivos de salud mental de nivel de especialidad, idealmente con un modelo de Salud Mental Comunitaria.

## VII. FORMACIÓN:

<ul style="list-style-type: none"><li>• Diplomados en trastornos del habla, lenguaje y deglución.</li><li>• Postítulo o diplomados de especialización en Fonoaudiología o temáticas afines.</li><li>• Capacitación en recuperación de salud mental Recovery.</li><li>• Capacitación en Primera Ayuda Psicológica (PAP).</li><li>• Capacitación en neurodesarrollo.</li><li>• Capacitación en trastornos específicos del lenguaje.</li></ul>
---

## VIII. COMPETENCIAS GENÉRICAS:

<b>Manejo de la Presión:</b> Capacidad para mantener buen desempeño ante situaciones de tensión o crisis reales o potenciales.
<b>Iniciativa/Proactividad:</b> Despliega acciones que van más allá de lo asignado. Se anticipa a problemas u oportunidades buscando mejoras.
<b>Flexibilidad y Adaptación al Cambio:</b> Capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, imprevistos o cambios.
<b>Planificación y Seguimiento:</b> Capacidad para determinar eficazmente las prioridades de sus tareas, estipulando acciones, plazos y recursos requeridos para lograr las metas.
<b>Habilidades Interpersonales:</b> Capacidad para establecer y mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas.
<b>Trabajo en equipo:</b> Capacidad de mantener un ambiente y entorno laboral grato.
<b>Compromiso, motivación y ética.</b>

## A.4.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

<b>NOMBRE DEL CARGO</b>	PSICOPEDAGOGO COSAM AYSÉN (Unidad Abierta de Salud Mental y Psiquiatría Hospital Puerto Aysén y dispositivos adosados)
<b>N° DE PERSONAS A CARGO</b>	Sin personas a cargo
<b>JEFATURA DIRECTA</b>	Coordinador COSAM (Jefe Unidad Abierta Salud Mental y Psiquiatría HPA)
<b>ÁREA/UNIDAD/SECCIÓN</b>	Unidad Abierta de Salud Mental y Psiquiatría
<b>DEPARTAMENTO/PROGRAMA</b>	COSAM PUERTO AYSÉN

## II. PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO:

Brindar atención profesional a usuarios (as) realizando evaluación integral, tratamiento y prevención de las dificultades de aprendizaje escolar, aprendizaje en el sentido más amplio y necesidades especiales; a fin de favorecer la salud mental de los usuarios y sus familias en concordancia con el Modelo de Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria, asimismo realizar procedimientos administrativos propios de su competencia. Profesional se desempeñará en la Unidad Abierta de Salud Mental y Psiquiatría del Hospital de Puerto Aysén, transitando luego a un Centro de Salud Mental Comunitaria COSAM Aysén y dispositivos adosados.
--

## III. FUNCIONES DEL CARGO:

<ul style="list-style-type: none"><li>• Intervenir en problemas de salud mental asociado a dificultades de aprendizaje.</li><li>• Realizar evaluación e intervención psicopedagógica con la persona y su entorno para la habilitación en las áreas que puedan presentar problemas de aprendizaje, enfatizando necesidades educativas especiales.</li><li>• Realizar psicoeducación a padres, madres, cuidadores y comunidad en pautas de crianzas y estimulación en áreas de aprendizajes.</li><li>• Acompañar a los usuarios que presenten trastornos de salud mental y sus familias, a fin de fortalecer sus habilidades y capacidades.</li><li>• Realizar, en conjunto con el equipo tratante el Plan de Cuidados Integral de cada usuario/a bajo control.</li><li>• Intervenir en crisis y en situaciones de alto riesgo con enfoque comunitario.</li><li>• Participar en programación y realización de actividades internas y hacia la comunidad.</li><li>• Derivar asistidamente a otros profesionales del equipo y de la red sectorial e intersectorial.</li><li>• Colaborar en la elaboración y mantención de protocolos, normas y procedimientos de modelo Gestión de la Unidad/COSAM.</li><li>• Participar en el proceso de programación anual, según orientaciones y lineamientos MINSAL.</li><li>• Participar en reuniones clínicas y administrativas de equipo.</li><li>• Contribuir al desarrollo del Modelo de Salud Mental y Psiquiatría Comunitario.</li><li>• Realizar estadística mensual en los tiempos establecidos.</li><li>• Efectuar otras funciones o tareas encomendadas por su Jefatura Directa.</li></ul>
---

## IV. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

<b>EQUIPO DE TRABAJO:</b> Funcionarios clínicos y administrativos de la actual Unidad Abierta de Salud Mental y Psiquiatría del Hospital de Puerto Aysén transitando luego a COSAM Aysén.
<b>CLIENTES INTERNOS (RED SSA):</b> Funcionarios clínicos/ administrativos, encargado de calidad SSA y entidades fiscalizadoras.
<b>CLIENTES EXTERNOS (USUARIOS Y FAMILIA):</b> Usuarios y familiares de la Unidad Abierta de Salud Mental y Psiquiatría del Hospital de Puerto Aysén transitando luego a COSAM Aysén.

## V. NIVEL EDUCACIONAL:

	SIN REQUERIMIENTOS		TÉCNICO/TÉCNICO PROFESIONAL
	ENSEÑANZA BÁSICA	X	UNIVERSITARIO
	ENSEÑANZA MEDIA	X	POST GRADO

Título: PSICOPEDAGOGO/A

## VI. EXPERIENCIA LABORAL:

<b>AÑOS DE EXPERIENCIA:</b> Deseable 3 años
<b>EN EL SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO):</b> Deseable 2 años
<b>DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA:</b> Deseable 3 años de experiencia laboral en dispositivos de salud mental de nivel secundario de especialidad, idealmente con un modelo de Salud Mental Comunitaria.

## VII. FORMACIÓN:

<ul style="list-style-type: none"><li>• Postítulo o diplomado en Psicología Positiva.</li><li>• Postítulo o diplomado en trastornos del aprendizaje</li><li>• Capacitación en Trastornos del Espectro Autista</li><li>• Capacitación en Neuro aprendizaje</li><li>• Capacitación en Primera Ayuda Psicológica (PAP)</li><li>• Capacitación en prevención del suicidio</li><li>• Capacitación en recuperación en salud mental Recovery</li><li>• Capacitación en trastornos conductuales</li></ul>
---

## VIII. COMPETENCIAS GENÉRICAS:

<b>Manejo de la Presión:</b> Capacidad para mantener buen desempeño ante situaciones de tensión o crisis reales o potenciales.
<b>Iniciativa/Proactividad:</b> Despliega acciones que van más allá de lo asignado. Se anticipa a problemas u oportunidades buscando mejoras.
<b>Flexibilidad y Adaptación al Cambio:</b> Capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, imprevistos o cambios.
<b>Planificación y Seguimiento:</b> Capacidad para determinar eficazmente las prioridades de sus tareas, estipulando acciones, plazos y recursos requeridos para lograr las metas.
<b>Habilidades Interpersonales:</b> Capacidad para establecer y mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas.
<b>Trabajo en equipo:</b> Capacidad de mantener un ambiente y entorno laboral grato.
<b>Compromiso, motivación y ética.</b>

## A.5.-IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

<b>NOMBRE DEL CARGO</b>	TERAPEUTA OCUPACIONAL COSAM AYSEN (Unidad Abierta de Salud Mental y Psiquiatría Hospital Puerto Aysén y dispositivos adosados)
<b>N° DE PERSONAS A CARGO</b>	Sin personas a cargo
<b>JEFATURA DIRECTA</b>	Coordinador COSAM (Jefe Unidad Abierta Salud Mental y Psiquiatría HPA)
<b>ÁREA/UNIDAD/SECCIÓN</b>	Unidad Abierta de Salud Mental y Psiquiatría
<b>DEPARTAMENTO/PROGRAMA</b>	COSAM PUERTO AYSEN

## II. PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO:

Otorgar una atención integral, oportuna y con altos estándares de calidad, desde un enfoque multidisciplinario a la población objetivo definida para el funcionario, en el contexto actual de la Unidad Abierta de Salud Mental y Psiquiatría del Hospital de Puerto Aysén, transitando luego a un Centro de Salud Mental Comunitaria COSAM Aysén y dispositivos adosados.
--

## III. FUNCIONES DEL CARGO:

<ul style="list-style-type: none"><li>• Brindar y garantizar la atención clínica a usuarios/as en concordancia con el Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría, Normas Técnicas, Orientaciones y Protocolos.</li><li>• Evaluar e intervenir desde nivel secundario de salud, a niños (as), adolescentes en la esfera mental, sus familias y comunidades, por medio de estrategias que promuevan la participación ocupacional. (TEA, TDAH, EQZ, TAB, depresión, etc.)</li><li>• Realizar diagnóstico ocupacional y monitorear estado de avance del proceso terapéutico de las personas atendidas, según el cumplimiento de objetivos propuestos en el plan de Tratamiento integral.</li><li>• Realizar, en conjunto con el equipo tratante el Plan de Cuidado Integral de cada usuario/a bajo control.</li><li>• Apoyar la articulación de redes sectoriales e intersectoriales.</li><li>• Apoyar en la conformación y acompañamiento de agrupaciones de usuarios y familiares.</li><li>• Generar instancias de sensibilización y psicoeducación con la comunidad en relación a las temáticas de salud mental, con énfasis en la promoción y prevención.</li><li>• Realizar rescate de pacientes, sea mediante contacto telefónico o visitas domiciliarias.</li><li>• Realizar visitas de salud mental domiciliarias, establecimientos educacionales, redes comunitarias u otros, según corresponda, aportando desde el área de su experticia, priorizando acciones que promuevan la continuidad del cuidado, tratamiento, rehabilitación y/o inclusión socio comunitaria.</li><li>• Participar en reuniones clínicas y administrativas de equipo.</li><li>• Generar con el equipo tratante informes solicitados por organismos judiciales u otras instituciones; como Tribunales de Familia, Fiscalías, Establecimientos Educativos u otras</li><li>• Participar en la programación y realización de actividades internas y hacia la comunidad.</li><li>• Derivar asistidamente a otros profesionales del equipo y de la red sectorial e intersectorial.</li><li>• Colaborar en la elaboración y mantención de protocolos, normas y procedimientos del modelo Gestión.</li><li>• Participar en el proceso de programación anual, según orientaciones y lineamientos MINSAL.</li><li>• Contribuir al desarrollo del Modelo de Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria.</li><li>• Participar en capacitaciones pertinentes, replicando conocimientos en el área.</li><li>• Desarrollo de protocolos MINSAL .</li><li>• Efectuar otras funciones designadas por la Jefatura Directa.</li></ul>
---

## IV. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

<b>EQUIPO DE TRABAJO:</b> Funcionarios clínicos y administrativos de la actual Unidad Abierta de Salud Mental y Psiquiatría del Hospital de Puerto Aysén transitando luego a COSAM Aysén.
<b>CLIENTES INTERNOS (RED SSA):</b> Funcionarios clínicos/ administrativos, encargado de calidad SSA y entidades fiscalizadoras.
<b>CLIENTES EXTERNOS (USUARIOS Y FAMILIA):</b> Usuarios y familiares de la Unidad Abierta de Salud Mental y Psiquiatría del Hospital de Puerto Aysén transitando luego a COSAM Aysén.

#### V. NIVEL EDUCACIONAL:

	<b>SIN REQUERIMIENTOS</b>		<b>TÉCNICO/TÉCNICO PROFESIONAL</b>
	<b>ENSEÑANZA BÁSICA</b>	X	<b>UNIVERSITARIO</b>
	<b>ENSEÑANZA MEDIA</b>		<b>POST GRADO</b>

**Título:** Terapeuta Ocupacional

#### VI. EXPERIENCIA LABORAL:

<b>AÑOS DE EXPERIENCIA:</b> Deseable 3 años
<b>EN EL SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO):</b> Deseable 2 años en el sector Público
<b>DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA:</b> Deseable 3 años de experiencia laboral en dispositivos de salud mental de nivel secundario de especialidad, idealmente con un modelo de Salud Mental Comunitaria.

#### VII. FORMACIÓN:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomados en Trastornos del Espectro Autista y afines.</li> <li>• Capacitación en Trastornos Mentales y de la Conducta en población Infante juvenil</li> <li>• Certificación acreditable en IVADEC.</li> <li>• Certificación acreditable en otros instrumentos diagnósticos propios de la profesión (ADOS-2, ADI-R entre otros)</li> <li>• Capacitaciones atingentes al área de desempeño y temáticas de salud mental en todos los niveles de atención.</li> <li>• Capacitación en recuperación en salud mental Recovery.</li> <li>• Capacitación en la prevención tratamiento y abordaje en suicidio.</li> <li>• Capacitación en trastornos de la conducta alimentaria.</li> </ul>
---

#### VIII. COMPETENCIAS GENÉRICAS:

<b>Manejo de la Presión:</b> Capacidad para mantener buen desempeño ante situaciones de tensión o crisis reales o potenciales.
<b>Iniciativa/Proactividad:</b> Despliega acciones que van más allá de lo asignado. Se anticipa a problemas u oportunidades buscando mejoras.
<b>Flexibilidad y Adaptación al Cambio:</b> Capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, imprevistos o cambios.
<b>Planificación y Seguimiento:</b> Capacidad para determinar eficazmente las prioridades de sus tareas, estipulando acciones, plazos y recursos requeridos para lograr las metas.
<b>Habilidades Interpersonales:</b> Capacidad para establecer y mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas.
<b>Trabajo en equipo:</b> Capacidad de mantener un ambiente y entorno laboral grato.
<b>Compromiso, motivación y ética.</b>

#### A.6.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

<b>NOMBRE DEL CARGO</b>	TRABAJADOR SOCIAL COSAM PUERTO AYSÉN (Unidad Abierta de Salud Mental y Psiquiatría Hospital Puerto Aysén y dispositivos adosados)
<b>Nº DE PERSONAS A CARGO</b>	0
<b>JEFATURA DIRECTA</b>	Coordinador COSAM (Jefe Unidad Abierta Salud Mental y Psiquiatría HPA)
<b>ÁREA/UNIDAD/SECCIÓN</b>	Unidad Abierta de Salud Mental y Psiquiatría
<b>DEPARTAMENTO/PROGRAMA</b>	COSAM PUERTO AYSÉN

#### II. PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO:

<p>Otorgar una atención integral, oportuna y con altos estándares de calidad, desde un enfoque multidisciplinario a la población objetivo definida para el funcionario, en el contexto actual de la Unidad Abierta de Salud Mental y Psiquiatría del Hospital de Puerto Aysén, transitando luego a un Centro de Salud Mental Comunitaria COSAM Aysén y dispositivos adosados.</p>
---

#### III. FUNCIONES DEL CARGO:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar evaluación integral del usuario.</li> <li>• Construir y monitorear el plan de cuidado integral en conjunto con el equipo tratante.</li> <li>• Efectuar atención social, individual, familiar o/y grupal en el contexto de modelo de salud mental y psiquiatría comunitaria.</li> <li>• Realizar visitas domiciliarias integrales.</li> <li>• Planificar y ejecutar talleres psicoeducativos con foco en la promoción y prevención grupales para usuarios, familiares y comunidad.</li> <li>• Participar activamente en la red intersectorial de la región de Aysén.</li> <li>• Participar en reuniones clínicas, consultorías y en actividades comunitarias del Equipo de salud.</li> <li>• Intervenir en crisis y en situaciones de alto riesgo con enfoque comunitario.</li> <li>• Participar en la programación y realización de actividades internas y hacia la comunidad.</li> <li>• Derivar asistidamente a otros profesionales del equipo y de la red sectorial e intersectorial.</li> <li>• Elaboración de informes sociales, socioeconómicos y/o a Tribunales según requerimiento del usuario.</li> <li>• Asistencia a audiencias en Tribunales, según requerimiento de los casos judicializados.</li> <li>• Colaboración en la elaboración y mantención de protocolos, normas y procedimientos del modelo Gestión.</li> <li>• Realizar rescate y seguimiento de los usuarios, sea mediante contacto telefónico o visitas domiciliarias.</li> <li>• Apoyar el proceso de programación anual, según orientaciones y lineamientos MINSAL para el modelo Gestión.</li> <li>• Elaborar y mantener actualizada la estadística mensual de sus prestaciones.</li> <li>• Efectuar otras funciones o tareas encomendadas por su Jefatura Directa.</li> <li>• Otras funciones encomendadas por la jefatura.</li> </ul>
---

#### IV. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

<b>EQUIPO DE TRABAJO:</b> Funcionarios clínicos y administrativos de la actual Unidad Abierta de Salud Mental y Psiquiatría del Hospital de Puerto Aysén transitando luego a COSAM Aysén.
<b>CLIENTES INTERNOS (RED SSA):</b> Funcionarios clínicos/ administrativos, encargado de calidad SSA y entidades fiscalizadoras.
<b>CLIENTES EXTERNOS (USUARIOS Y FAMILIA):</b> Usuarios y familiares de la Unidad Abierta de Salud Mental y Psiquiatría del Hospital de Puerto Aysén transitando luego a COSAM Aysén.

#### V. NIVEL EDUCACIONAL:

	SIN REQUERIMIENTOS		TÉCNICO/TÉCNICO PROFESIONAL
	ENSEÑANZA BÁSICA	X	UNIVERSITARIO
	ENSEÑANZA MEDIA		POST GRADO

Título: Trabajador Social

#### VI. EXPERIENCIA LABORAL:

<b>AÑOS DE EXPERIENCIA:</b> Deseable 4 años
<b>EN EL SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO):</b> Deseable 3 años
<b>DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA:</b> Deseable 4 años de experiencia laboral en dispositivos de salud mental de nivel secundario de especialidad, idealmente con un modelo de Salud Mental Comunitaria.

#### VII. FORMACIÓN:

<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación en Recuperación de salud mental modelo Recovery.</li><li>• Capacitación en trastornos mentales y de la conducta en la adolescencia.</li><li>• Capacitación en trastornos de la conducta alimentaria.</li><li>• Capacitación en Atención de Salud para poblaciones específicas: LGTBIQ+, Interculturalidad, entre otros.</li></ul>
--

#### VIII. COMPETENCIAS GENÉRICAS:

<b>Manejo de la Presión:</b> Capacidad para mantener buen desempeño ante situaciones de tensión o crisis reales o potenciales.
<b>Iniciativa/Proactividad:</b> Despliega acciones que van más allá de lo asignado. Se anticipa a problemas u oportunidades buscando mejoras.
<b>Flexibilidad y Adaptación al Cambio:</b> Capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, imprevistos o cambios.
<b>Planificación y Seguimiento:</b> Capacidad para determinar eficazmente las prioridades de sus tareas, estipulando acciones, plazos y recursos requeridos para lograr las metas.
<b>Habilidades Interpersonales:</b> Capacidad para establecer y mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas.
<b>Trabajo en equipo:</b> Capacidad de mantener un ambiente y entorno laboral grato.
<b>Compromiso, motivación y ética.</b>

#### MODO DE POSTULACIÓN

##### DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA POSTULACIÓN:

\*\*\*NOTA: Bases y anexos se encontrarán disponibles en

concursos.saludaysen.cl\*\*\*

##### Los documentos deberán venir en el siguiente orden:

1. Ficha de Postulación (Anexo I). **\*Obligatorio**
2. Certificados laborales en el Servicio de Salud Aysén **\*Obligatorio**
  - 2.1 Certificado de título o Inscripción en Superintendencia de Salud (especificar número de semestres de la carrera). **\*Obligatorio**
  - 2.2 Certificado de calidad jurídica y relación de servicio: emitido por oficina de personal del Servicio de Salud Aysén o su establecimiento.
  3. Certificados de capacitación:
    - 3.1 Certificado de capacitaciones acreditado por el Subdepartamento de Capacitación y Desarrollo del Servicio de Salud Aysén o de su establecimiento.
    - 3.2 Otros Certificados de capacitaciones que posea el postulante.
    - 3.3 Aquella postulación que no incorpore alguno de los antecedentes individualizados como **\*Obligatorios**, anteriormente señalados, será declarada **NO ADMISIBLE** y no seguirá en el proceso.

El certificado que se extrae del sistema de AUTOCONSULTA de la intranet **no servirá** para estos efectos.

**LAS CARTAS DE RECOMENDACIÓN NO SON VÁLIDAS PARA OBTENER PUNTAJE NI PARA ADMISIBILIDAD.**

#### II. PAUTA DE EVALUACIÓN (PUNTAJES)

##### Factores de Asignación de Puntajes:

Para la selección de los/las candidatos/as se evaluarán los

siguientes factores, correspondiente a los perfiles de Psicólogo/a, Fonoaudiólogo/a, Psicopedagogo/a, Terapeuta Ocupacional, Kinesiólogo/a, Trabajador/a Social

Factores y subfactores a evaluar			
Factores	Subfactores	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Etapa 1: Título de acuerdo a perfil	Título	5	5
Etapa 2: Capacitación	Capacitación	2	10
	Diplomado y Magíster	0	6
Etapa 3: Experiencia Profesional en el SSA como	Experiencia laboral en el SSA	20	50
<b>TOTAL</b>		<b>27</b>	<b>71</b>

Puntaje Máximo	<b>71</b>	Puntos
Puntaje Mínimo	<b>29</b>	Puntos

1. **Etapa 1 Excluyente:** Acreditación de título: puntaje máximo 5 puntos.

Etapa 1:	Título	Puntaje
	Posee Acreditación de título	<b>5</b>
	No posee Acreditación de título	0

**\*El postulante que no cuente con acreditación de título evaluado por la comisión, quedará fuera del proceso.**

1. **Etapa 2:** Factor Capacitación: máximo 10 puntos.

Etapa 2a	Número de horas de capacitación	Puntaje
	De 200 horas o más de capacitación	10
	Desde 181 y 199 horas de capacitación	8
	Desde 151 y 180 horas de capacitación	6
	Desde 121 a 150 horas de capacitación	4
	desde 120 horas de capacitación	2
	Sin horas de capacitación	0

Etapa 2B.	Diplomados y Magíster	Puntaje
	Magíster	6
	2 diplomados o más	4
	1 diplomado	2
	Sin diplomado	0

• Certificado de capacitaciones acreditado por el Subdepartamento de Capacitación y Desarrollo del Servicio de Salud Aysén o de su establecimiento.

• Otros Certificados de capacitaciones que posea el postulante.

• **Se ponderarán sólo las capacitaciones pertinentes al cargo a postular.**

• Capacitaciones a partir del 01 de enero de 2021

• Diplomados a partir de 01 de enero de 2014

• Para su evaluación, los cursos deben contar con nota o concepto de aprobación.

• Las horas cronológicas se transformarán en pedagógicas utilizando la siguiente formula:

$\text{Horas cronológicas} \times 60$ $45$
--

**Etapa 3:** Experiencia laboral (máximo 50 puntos):

En este factor deberá presentar **CERTIFICADO DE RELACIÓN DE SERVICIO** emitido por la Oficina de Personal del Servicio de Salud Aysén o de su establecimiento.

En este factor, se contabilizará la experiencia laboral en el



Servicio de Salud Aysén, después de la obtención del título pertinente, otorgando puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla corresponde a Experiencia laboral en el Servicio de Salud Aysén**

**Para Carreras de 10 semestres**

Experiencia laboral en meses	Puntaje	Experiencia laboral en meses	Puntaje
48 meses o más	50.00	29 meses	34.17
47 meses	49.17	28 meses	33.33
46 meses	48.33	27 meses	32.50
45 meses	47.50	26 meses	31.67
44 meses	46.67	25 meses	30.83
43 meses	45.83	24 meses	30.00
42 meses	45.00	23 meses	29.17
41 meses	44.17	22 meses	28.33
40 meses	43.33	21 meses	27.50
39 meses	42.50	20 meses	26.67
38 meses	41.67	19 meses	25.83
37 meses	40.83	18 meses	25.00
36 meses	40.00	17 meses	24.17
35 meses	39.17	16 meses	23.33
34 meses	38.33	15 meses	22.50
33 meses	37.50	14 meses	21.67
32 meses	36.67	13 meses	20.83
31 meses	35.83	12 meses	20
30 meses	35.00	menor a 12 meses	0

**Para Carreras de 8 semestres**

Experiencia laboral en meses	Puntaje	Experiencia laboral en meses	Puntaje
60 meses o más	50.00	41 meses	34.17
59 meses	49.17	40 meses	33.33
58 meses	48.33	39 meses	32.50
57 meses	47.50	38 meses	31.67
56 meses	46.67	37 meses	30.83
55 meses	45.83	36 meses	30.00
54 meses	45.00	35 meses	29.17
53 meses	44.17	34 meses	28.33
52 meses	43.33	33 meses	27.50
51 meses	42.50	32 meses	26.67
50 meses	41.67	31 meses	25.83
49 meses	40.83	30 meses	25.00
48 meses	40.00	29 meses	24.17
47 meses	39.17	28 meses	23.33
46 meses	38.33	27 meses	22.50
45 meses	37.50	26 meses	21.67
44 meses	36.67	25 meses	20.83
43 meses	35.83	24 meses	20
42 meses	35.00	menor a 24 meses	0

**III. APELACIÓN**

Las apelaciones serán dirigidas al Director del Servicio a través de la secretaria del proceso al correo electrónico [carolina.alvarez@saludaysen.cl](mailto:carolina.alvarez@saludaysen.cl) quien certificará el día y hora de presentación de los recursos de apelación y elevará los antecedentes al Director de Servicio para su resolución, debiendo enviar copia al comité de reclutamiento y selección interno. Las apelaciones deberán hacerse llegar al final de las etapas y una vez publicado el puntaje preliminar, indicando cualquier factor que afecte a su juicio, la evaluación de su postulación, en el plazo que empieza a correr el día hábil siguiente a la fecha de publicación de los resultados preliminares, contando el apelante con 3 días hábiles para deducir su recurso. La apelación formalizada que no cumpla con los puntos antes descritos, se considerará automáticamente como **“NO ACOGIDA”**.

Es importante establecer, que **“NO se podrán presentar ni hacer valer nuevos antecedentes para efectos de esta apelación”**.

**IV. BASES Y ENTREGA DE POSTULACIÓN**

Las bases y anexos del proceso de selección Interno, se encontrarán disponibles en <http://concursos.saludaysen.cl/>

Las postulaciones se deberán enviar escaneadas al correo electrónico [carolina.alvarez@saludaysen.cl](mailto:carolina.alvarez@saludaysen.cl), hasta las 23:59 horas del día de vencimiento del plazo de postulación. La forma de postulación será la siguiente:

1. El asunto deberá ser **“PROCESO DE SELECCIÓN-TITULO- NOMBRES Y APELLIDOS”**
2. Se considerará sólo el primer correo del postulante
3. Deberá adjuntar toda la postulación en **UN (1)** archivo en formato PDF
4. Si el archivo respectivo excede el tamaño, deberá enviar link a carpeta digital.
5. El postulante es el único responsable de hacer llegar al Comité de selección interno, los antecedentes requeridos, de la forma aquí descrita.

**V. CRONOGRAMA:**

Actividad	Duración aproximada		
Recepción de postulaciones	5	22/07/2024	
Revisión antecedentes	2	29/07/2024	
Publicación Puntaje preliminar	1	31/07/2023	
Apelaciones	3	01/08/2024	
Resolver apelaciones	3	06/08/2024	
Publicación definitiva de puntajes	1	09/08/2024	
Presentación del proceso a Director de Servicio	2	12/08/2024	13/08/2024
Ofrecimientos	2	14/08/2024	16/08/2024
Inicio de funciones	1	01/09/2024	

Nota: El cronograma puede estar sujeto a cambios en los plazos de ejecución y es responsabilidad del postulante revisar las publicaciones descritas en las bases (Anexo I).

## VI. COMITÉ DE SELECCIÓN INTERNO

- Rechazar las postulaciones que no cumplan con los requisitos generales y específicos establecidos en la pauta de evaluación.

Los postulantes serán seleccionados por un **Comité de selección interno**, integrado según lo establecido por el Director de Servicio de Salud de Aysén. El Comité de selección interno, se encargará de la evaluación de los antecedentes presentados y tendrá las facultades para:

- Evaluar los antecedentes y asignar puntajes.
- Verificar, de ser necesario, la autenticidad de los documentos y la fidelidad de los antecedentes presentados por los postulantes.
- Confeccionar y publicar un listado de admisibilidad y preliminar de los puntajes.
- Aplicar criterios de desempate a candidatos idóneos que se encuentren en igualdad en los puntajes.
- Remitir listado definitivo de puntajes y actas a Director del Servicio de Salud de Aysén.

El **Comité de selección interno**, podrá sesionar siempre que concurren a lo menos el 50% de sus integrantes. La asignación de puntajes se hará de acuerdo a los factores y tabla de puntajes incluidos en las presentes bases. De los acuerdos tomados por el **comité**, así como de los puntajes asignados en cada factor y de su resultado final, con sus fundamentos cuando correspondiere, se dejará constancia en acta, al igual que los votos de minoría y sus argumentos cuando sea requerido por algún miembro.

## VII. PUNTAJE REQUERIDO PARA SER CONSIDERADO

### CANDIDATO IDÓNEO

El puntaje final de cada postulante corresponderá a la sumatoria de los puntajes parciales obtenidos en cada factor y subfactor.

Será considerado candidato idóneo, aquel candidato que obtenga un mínimo de **29 puntos**.

Los criterios de desempate serán: se aplicará criterio de puntaje obtenido en **Experiencia laboral en el Servicio de Salud Aysén**, de persistir el empate se aplicará criterio de puntaje obtenido en **capacitación**.

## VIII. NÓMINA DE POSTULANTES IDÓNEOS

Revisados los antecedentes de cada postulante y asignados los puntajes, el **Comité de selección Interno**, confeccionará un listado de puntajes preliminares ordenado en forma decreciente por puntaje obtenido, el que será publicado en [concursos.saludaysen.cl](http://concursos.saludaysen.cl)

Este resultado, tendrá el carácter de preliminar, hasta que se resuelvan las apelaciones (si alguna es presentada por algún postulante). El proceso de **selección interno, podrá ser declarado total o parcialmente desierto por falta de postulantes idóneos**, entendiéndose por éstos, aquellos candidatos que no alcancen el **puntaje mínimo de 29 puntos definido de forma global**.

## IX. NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS:

El Director de Servicio Salud Aysén elegirá de entre los candidatos idóneos y el Director Técnico notificará formalmente al/la seleccionado/a para el cargo en postulación, quien deberá manifestar su aceptación o rechazo por escrito al ofrecimiento. Si el postulante seleccionado no responde dentro del plazo o rechaza el ofrecimiento, se deberá nombrar a alguno de los otros postulantes con el segundo mayor puntaje de la nómina. Una vez aceptado el cargo, la persona seleccionada será designada con el cupo a contrata correspondiente en modalidad a prueba por 3 meses y pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación siendo el responsable el Jefe Directo.

El nombramiento en el cargo y grado respectivo que sea aceptado, tendrá vigencia mientras el/la funcionario/a se mantenga en funciones en el cargo.

**ANOTASE Y COMUNIQUESE**



NMP/CGB/CAY

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
anexos postulación	Digital	<a href="#">Ver</a>		
anexo apelación	Digital	<a href="#">Ver</a>		

**Distribución:**  
COSAM PUERTO AYSÉN  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS  
SUBDEPARTAMENTO SALUD MENTAL  
SECCIÓN PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS  
HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN  
DIRECCIÓN  
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://ceropapei.saludaysen.cl/validar/?key=21350608&hash=ef060>